

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



B.O.C.M. Núm. 33

VIERNES 8 DE FEBRERO DE 2013

Pág. 3

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

RESOLUCIÓN 791/SG/2012, del Director-Gerente, por la que se acuerda el inicio del expediente de resolución de contrato denominado «Elaboración del proyecto básico, trabajos complementarios y proyecto de ejecución de 12 viviendas públicas, garaje y trasteros en la parcela R-122 del Sector 5, "Buenos Aires de Ciempozuelos" (Madrid), suscrito con la sociedad "Luis Enrique Sociedad de Actividades, Sociedad Limitada" (LUENSA)».

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio conocido de la Resolución 791/SG/2012, del Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, por la que se acuerda el inicio del expediente de resolución de contrato denominado «Elaboración del proyecto básico, trabajos complementarios y proyecto de ejecución de 12 viviendas públicas, garaje y trasteros en la parcela R-122 del Sector 5, "Buenos Aires de Ciempozuelos" (Madrid), suscrito con la sociedad "Luis Enrique Sociedad de Actividades, Sociedad Limitada" (LUENSA)», se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrá ser examinado en el Área de Contratación del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 18 de enero de 2013.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, Juan Van-Halen Rodríguez.

(03/2.713/13)

